

EXP-UNC: 0025946/2018

VISTO:

la Resolución Decanal n° 525/2019 que llama a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico profesional (5B), para desempeñarse en el Departamento de Estudios Americanistas y Antropología de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, cambios de horario; y

CONSIDERANDO:

que a fs. 29 del Exp. de referencia la Dirección de la Biblioteca Elma K. de Estrabou rectifica el turno de trabajo consignado por esa Dirección inicialmente en el Formulario "Especificaciones y requerimientos del cargo", solicitando que se modifique por "turno mañana" en lugar de "turno tarde";

que en consecuencia corresponde modificar la mencionada Resolución;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución Decanal n° 525/2019, sólo en lo que se refiere al horario de trabajo, para que donde dice "turno tarde" diga "**turno mañana**".

ARTÍCULO 2°. Comuníquese a todas las Áreas de la Facultad, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, y archívese.

CÓRDOBA, 05 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°: **0558**
NG



Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.